

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se publica corrección de errores en la Resolución de 15 de octubre de 2010 (BOJA núm. 220, de 11.11.2010).

Advertido error en la publicación de las bases del concurso de fotografía, cuyo tema es «200 años de historia. La Preconstitución de 1812 en San Fernando. Bicentenario», se rectifica en los siguientes términos:

El punto 11 queda redactado de la siguiente forma:

11.º Premios:

Color	Blanco y Negro
1.º Premio: 270,00 €	1.º Premio: 250,00 €
2.º Premio: 125,00 €	2.º Premio: 125,00 €

Todos los importes anteriores correspondientes a los premios, se les aplicará una retención del 15% en concepto de IRPF.

Sólo se podrá optar a un premio por autor y unidad familiar.

Cádiz, 9 de diciembre de 2010.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.